



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Noviembre nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

REF. Proceso ejecutivo de FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.
contra JOHN EDWARD MARTINEZ TOVAR y JOSE DANIEL VILLA
SANCLEMENTE, Radicado: 41001-41-89-004- 2021-00001-00.

Teniendo en cuenta la petición de la demandante, se

R E S U E L V E

1º. ORDENAR el emplazamiento de los demandados JOHN EDWARD MARTINEZ TOVAR y JOSE DANIEL VILLA SANCLEMENTE y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso, se ordena que por Secretaría se realice en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, para lo cual se entenderá surtido el emplazamiento quince (15) días después de la publicación.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ